

Proceso de selección de Cogestores Sociales de la Red Unidos

Corporación Futuro de Colombia – Corfuturo Operador Social de la Estrategia Unidos se permite informar a todos los interesados, que con el fin de continuar la puesta en marcha de la Estrategia en el marco de la operación en el Norte de Santander; por medio del presente comunicado se da apertura a la convocatoria para selección del rol de Cogestores Sociales del equipo territorial operativo en el departamento Norte de Santander.

Objeto de la convocatoria

Realizar la convocatoria y selección del rol de Cogestores Sociales del equipo territorial operativo de la Estrategia Red UNIDOS.

Condiciones del proceso de convocatoria y selección

Para la convocatoria y selección de los Cogestores Sociales surtirán seis (6) etapas: (i) apertura del proceso, (ii) convocatoria de aspirantes, (iii) proceso de inscripción de los aspirantes, (iv) preselección y calificación de las hojas de vida de los aspirantes, (v) aplicación de la batería de pruebas y entrevista, y (vi) contratación ^[1].

En la siguiente tabla se relacionan los municipios para los cuales aplica este proceso y la cantidad de cupos habilitados para cada uno de ellos.

Tabla de plazas de convocatoria

GRUPO	Municipio	Cabecera municipal	Rural disperso	Rural Étnico	TOTAL CGS A CONTRATAR
Norte De Santander	Cúcuta	7	0	0	7
Norte De Santander	Abrego	0	2	0	2
Norte De Santander	Arboledas	0	1	0	1
Norte De Santander	Bochalema	1	0	0	1
Norte De Santander	Convención	0	0	1	1
Norte De Santander	El Carmen	0	0	1	1
Norte De Santander	El Tarra	0	2	0	2
Norte De Santander	Herrán	0	1	0	1
Norte De Santander	Labateca	1	0	0	1
Norte De Santander	La Esperanza	1	0	0	1
Norte De Santander	Puerto Santander	2	0	0	2
Norte De Santander	Sardinata	0	2	0	2
Norte De Santander	Tibú	0	3	1	4
Norte De Santander	Villa Caro	0	2	0	2
Norte De Santander	Villa Del Rosario	1	0	0	1
	TOTAL	13	13	3	29

El proceso de convocatoria y selección de Cogestores Sociales estará a cargo del Operador Social **CORPORACION FUTURO DE COLOMBIA "CORFUTURO"**

Los interesados deberán realizar el pre registro de su información en el siguiente link

PREREGISTRO:

<http://ConvocatoriaRedUnidos.ProspiedadSocial.gov.co/Modulo/Frontend/Preregistro/RegistrarPreregistroPersona>

ingresando la siguiente información:

- Departamento donde se encuentra
- Municipio donde se encuentra
- Tipo de documento de identidad
- Número de documento de identidad
- Fecha de expedición del documento de identidad
- Primer y segundo apellido
- Primer nombre y segundo nombre
- Fecha de nacimiento
- Género
- Correo electrónico (de uso único)
- Teléfono Celular
- Otro teléfono de Contacto

Además, el aspirante debe adjuntar en formato JPEG o PDF (tamaño no superior a 3 megas) el soporte de su documento de identidad, el cual debe ser legible.

Por favor prestar mucho cuidado en el diligenciamiento correcto de los campos especialmente en la dirección de correo electrónico ya que a la misma le será remitida la contraseña para la postulación al rol que aplique. Se recomienda verificar antes de guardar la información.

Se recomienda a los interesados leer el **Manual para el registro de Usuario** que se encuentra en el siguiente enlace (www.corfuturo.org), antes de iniciar su proceso de pre-registro, y consultarlo ante dudas. En caso de presentar dificultades técnicas o con el pre-registro, favor comunicarse a la línea de la Mesa de Ayuda: 018000522052, único medio de comunicación para resolver este tipo de inquietudes en horario de lunes a sábado 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Después del Pre-registro, el aspirante recibe en su correo electrónico el usuario y contraseña para proceder a realizar su postulación. Si el aspirante ya ha participado en un proceso anterior debe ingresar utilizando la contraseña y el usuario remitido en el momento del pre-registro.

El sistema permite hasta cinco (5) intentos de ingreso de contraseña en caso de escribirla erróneamente. Es decir, después de 5 intentos fallidos, la contraseña se bloquea, siendo necesario que el aspirante se comunique a la línea de la Mesa de Ayuda: 018000522052, único medio de comunicación para resolver este tipo de dificultades.

Llevado a cabo el proceso de pre registro, se debe proceder al cargue de soportes académicos y laborales a través de la siguiente página web:

REGISTRO (para Postulantes):

<http://ConvocatoriaRedUnidos.ProspiedadSocial.gov.co/Modulo/Frontend/Login>

Los documentos que se requieren para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y de calificación por parte de los aspirantes son:

- a. Cédula de ciudadanía.
- b. Libreta militar o Certificado que acredite la definición de la situación militar. (para hombres mayores de 18 y menores de 50 años)¹
- c. Título de Bachiller, técnico, tecnólogo o profesional cuando a ello hubiere lugar (podrá ser el acta de grado o el diploma).
- d. Certificación de estudios realizados cuando a ello hubiere lugar.
- e. Título de postgrado cuando a ello hubiere lugar.
- f. Certificaciones de experiencia laboral o contractual legibles, identificando: nombre del contratante o empleador, nombre del contratista o empleado, objeto del contrato o denominación del cargo, obligaciones contractuales o funciones del cargo, fecha de inicio (día, mes y año) y terminación (día, mes y año), nombre, cargo y firma de quien expide la certificación.
- g. Certificado electoral o la constancia de que ejerció el derecho al voto en las últimas elecciones (para verificar la circunstancia en caso de empate).

Nota: Con el fin de verificar la experiencia se recomienda que las certificaciones de experiencia laboral o contractual, contengan número telefónico.

Las certificaciones de experiencia laboral o contractual que no cuenten con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el numeral 6, no se tendrán en cuenta para certificar la experiencia laboral o contractual.

Aspectos importantes de la convocatoria:

- a. El postulante deberá diligenciar el formulario virtual de pre-registro publicado en la página Web:
<http://ConvocatoriaRedUnidos.ProspereidadSocial.gov.co/Modulo/Frontend/Preregistro/RegistrarPreregistroPersona> siguiendo las instrucciones contenidas en el Manual para el registro de Usuario (www.corfuturo.org) que se adjuntó a la presente publicación.
- b. Se requiere que el postulante tenga un correo electrónico de uso exclusivo y personal para el intercambio de información que se genere con ocasión del proceso de selección. En caso de utilizarse un correo electrónico ya registrado con anterioridad el sistema rechaza automáticamente el pre-registro.
- c. El Aplicativo se activará para el pre-registro a partir de las **00:01 horas del 23 de enero y estará activo hasta las 11:59 pm del 26 de enero de 2017.**
- d. Una vez termine el proceso de pre-registro y reciba el usuario y la contraseña, deberá ingresar la información de su hoja de vida con los documentos y soportes, tal como que

¹ El primer literal del artículo 20 de la Ley 1780 de 2016 estableció la regla general para la acreditación de la situación militar para el trabajo así:

La situación Militar se deberá acreditar para:

1. Ejercer cargos públicos
2. Trabajar en el sector privado
3. Celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público.

De acuerdo con lo anterior, la regla general es que todos los ciudadanos de Colombia deben acreditar la definición de su situación militar para el ejercicio de cualquier cargo público, para la vinculación laboral con el sector público o privado y para celebrar contratos de prestación de servicios con cualquier entidad pública, en los términos del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

se indican en la sección de Condiciones del Proceso de Convocatoria y Selección, según el perfil al que aplica.

- e. El Aplicativo se activará para el cargue de documentos que soportan la formación y experiencia a partir de **las 00:01 horas del 23 de enero de 2017**. Solo podrá ingresar al momento que tenga su usuario y contraseña (que son remitidos por el sistema a su correo electrónico), tenga en cuenta que el correo remitido por el sistema puede llegar a la carpeta de correo basura o spam de su correo, se recomienda revisar dicha carpeta. Esta actividad podrá realizarse hasta las **11:59 pm del 27 de enero de 2017**.
- f. Cada archivo en formato electrónico que se cargue en el sistema debe pesar **máximo 3 megas** y debe ser en formato PDF o JPEG.
- g. Se deben adjuntar todos los documentos requeridos de acuerdo a las condiciones establecidas en el proceso de convocatoria y selección, de lo contrario la hoja de vida no será tenida en cuenta; los documentos no podrán ser subsanables y el candidato quedará deshabilitado automáticamente. Recuerde verificar el Manual del Usuario para realizar el cargue de los documentos en la plataforma.
- h. Cada postulante se podrá presentar solo a un proceso de convocatoria activo, no se podrá presentar a varios municipios o diferentes perfiles en una misma convocatoria. Al momento de la postulación el aspirante debe asegurarse de seleccionar adecuadamente la convocatoria de su interés. Para esto el aspirante primero debe seleccionar en el menú Postulación la opción Registrar Postulación, luego **debe seleccionar el departamento al cual desea postularse para, posteriormente, seleccionar la opción Municipios Departamento, y luego la convocatoria correspondiente al rol Cogestor Social, según sea el caso teniendo en cuenta el perfil Urbano o rural**.
- i. Si usted no cumple con el perfil, por favor absténgase de enviar su hoja de vida.

Nota: La responsabilidad de la veracidad de la información y el adecuado diligenciamiento de la misma es responsabilidad única y exclusiva del aspirante.

LAS PERSONAS QUE SE POSTULARON EN LAS ANTERIORES CONVOCATORIAS, Y QUE ESTÉN INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTE NUEVO PROCESO DEBEN ACCEDER A ESTA PÁGINA WEB Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN:

<http://ConvocatoriaRedUnidos.ProspерidadSocial.gov.co/Modulo/Frontend/Login>

Perfil del rol a desempeñar

COGESTOR SOCIAL URBANO		
TIPO DE CRITERIO	CRITERIO O VARIABLE	REQUISITOS
HABILITANTES	ESTUDIOS	Título de bachiller o título de técnico o tecnólogo o con 1 año o más de estudios de educación superior en cualquier área del conocimiento.
	EXPERIENCIA	Bachiller: Cinco (5) años de experiencia laboral y/o contractual acreditada en trabajo de metodologías en acompañamiento familiar y/o comunitario y/o con población vulnerable y/o vulnerada e implementación de proyectos, programas, políticas sociales en los territorios. Técnico: Tres (3) años de experiencia laboral y/o contractual acreditada en trabajo de metodologías en

		acompañamiento familiar y/o comunitario y/o con población vulnerable y/o vulnerada e implementación de proyectos, programas, políticas sociales en los territorios. Tecnólogo: Dos (2) años de experiencia laboral y/o contractual acreditada en trabajo de metodologías en acompañamiento familiar y/o comunitario y/o con población vulnerable y/o vulnerada e implementación de proyectos, programas, políticas sociales en los territorios. Profesional Universitario: Un (1) año de experiencia laboral y/o contractual acreditada en trabajo de metodologías en acompañamiento familiar y/o comunitario y/o con población vulnerable y/o vulnerada e implementación de proyectos, programas, políticas sociales en los territorios.
	ADICIONAL	Es deseable que los candidatos residan en el municipio donde se ejecutará la operación y conocer el territorio en el cual se van a desarrollar las actividades

COGESTOR SOCIAL RURAL		
TIPO DE CRITERIO	CRITERIO O VARIABLE	REQUISITOS
HABILITANTES	ESTUDIOS	Título de bachiller o título de técnico o tecnólogo o con 1 año o más de estudios de educación superior en cualquier área del conocimiento.
	EXPERIENCIA	Bachiller: Cinco (5) años de experiencia laboral y/o contractual acreditada en trabajo de metodologías familiares y comunitarias y/o con población vulnerable y/o vulnerada, sistemas productivos agropecuarios y/o organizaciones productivas, implementación de proyectos, programas, políticas sociales en las zonas rurales. Técnico: Tres (3) años de experiencia laboral y/o contractual acreditada en trabajo de metodologías familiares y comunitarias y/o con población vulnerable y/o vulnerada, sistemas productivos agropecuarios y/o organizaciones productivas, implementación de proyectos, programas, políticas sociales en las zonas rurales. Tecnólogo: Dos (2) años de experiencia laboral y/o contractual acreditada en trabajo de metodologías familiares y comunitarias y/o con población vulnerable y/o vulnerada, sistemas productivos agropecuarios y/o organizaciones productivas, implementación de proyectos, programas, políticas sociales en las zonas rurales. Profesional Universitario: Un (1) año de experiencia laboral y/o contractual acreditada en trabajo de metodologías familiares y comunitarias y/o con población vulnerable y/o vulnerada, sistemas productivos agropecuarios y/o organizaciones productivas, implementación de proyectos, programas, políticas sociales en las zonas rurales
	ADICIONAL	Es deseable que los candidatos residan en el municipio donde se ejecutará la operación y conocer el territorio en el cual se van a desempeñar.

COGESTOR SOCIAL PARA ACOMPAÑAR GRUPOS ÉTNICOS
--

TIPO DE CRITERIO	CRITERIO O VARIABLE	REQUISITOS
HABILITANTES	ESTUDIOS	Título de bachiller o título de técnico o tecnólogo o con 1 año o más de estudios de educación superior en cualquier área del conocimiento.
	EXPERIENCIA	<p>Bachiller: Seis (6) meses de experiencia laboral y/o contractual acreditada en trabajo de metodologías comunitarias y/o con población vulnerable y/o vulnerada, con conocimiento y trabajo previo con grupos étnicos (Indígenas, Afro; Raizal, Palenquero o Rrom).</p> <p>El total de tiempo ajustado de seis meses de experiencia laboral para bachilleres se concretó de acuerdo a la necesidad de la comunidad para cumplir con los requisitos exigidos por el anexo # 6 de la convocatoria. Esta información reposa en el acta del comité de selección.</p> <p>Técnico: Tres (3) años de experiencia laboral y/o contractual acreditada en trabajo de metodologías familiares y comunitarias y/o con población vulnerable y/o vulnerada, sistemas productivos agropecuarios y/o organizaciones productivas, implementación de proyectos, programas, políticas sociales en las zonas rurales.</p> <p>Tecnólogo: Dos (2) años de experiencia laboral y/o contractual acreditada en trabajo de metodologías familiares y comunitarias y/o con población vulnerable y/o vulnerada, sistemas productivos agropecuarios y/o organizaciones productivas, implementación de proyectos, programas, políticas sociales en las zonas rurales.</p> <p>Profesional Universitario: Un (1) año de experiencia laboral y/o contractual acreditada en trabajo de metodologías familiares y comunitarias y/o con población vulnerable y/o vulnerada, sistemas productivos agropecuarios y/o organizaciones productivas, implementación de proyectos, programas, políticas sociales en las zonas rurales</p>
	ADICIONAL	Es deseable que los candidatos residan en el municipio donde se ejecutará la operación y conocer el territorio en el cual se van a desempeñar.

Criterios de preselección y calificación

Se descargará la información de las hojas de vida recibidas por el aplicativo para posterior preselección de las mismas de acuerdo con los perfiles y los requisitos establecidos en los criterios habilitantes (formación académica y experiencia). Para la evaluación de los postulantes se tendrán en cuenta, únicamente, los documentos que se adjunten al aplicativo, a través del link

<http://ConvocatoriaRedUnidos.ProspерidadSocial.gov.co/Modulo/Frontend/Login>

siguiendo las instrucciones contenidas en el Manual para el registro de Usuario que se adjunta a la presente publicación. No habrá posibilidad de subsanar ningún documento luego de su primer envío al aplicativo, y, aquellos que no cumplan con los requisitos mínimos para el perfil o no adjunten toda la información requerida para el mismo, quedarán automáticamente inhabilitados.

Experiencia traslapada: El postulante deberá tener presente que la experiencia acreditada para un determinado periodo excluye cualquiera otra que se pretenda hacer valer para el mismo lapso de tiempo, sin perjuicio que los lapsos que no coincidan se sumen o se tengan como experiencia válidamente acreditada.

NOTA: PARA DETERMINAR LA EXPERIENCIA LABORAL O CONTRACTUAL SE TOMARÁ EN CUENTA LA FECHA DE GRADUACIÓN POR LO CUAL DEBEN ADJUNTAR LOS DIPLOMAS O ACTAS DE GRADO DE LOS TÍTULOS OBTENIDOS.

Crterios de calificaci3n de hojas de vida

Para la calificaci3n de las hojas de vida se debe tener en cuenta que el puntaje m3ximo que puede obtener es de veinte (20) puntos. La puntuaci3n se obtiene con base en la formaci3n acad3mica y en la experiencia, tal como se muestra en las siguientes tablas.

Puntaje sobre nivel de formaci3n de Cogestores Sociales		
Esta tabla presenta el puntaje sobre el nivel de formaci3n para cogestores sociales adicional al m3nimo requerido		
Nivel de formaci3n	Puntaje m3ximo a obtener	Observaci3n
Un (1) curso certificado de m3nimo cuarenta (40) horas	1	Asigne el puntaje de acuerdo con el mayor nivel de escolaridad alcanzado por el aspirante. No sume puntuaciones de diferentes niveles y asigne el puntaje por nivel s3lo una vez.
Un (1) diplomado	2	
Un (1) t3tulo de especializaci3n tecnol3gica o t3cnica	6	
Al menos un (1) t3tulo de postgrado	6	

* Meses completos

Nota: Se entiende por experiencia espec3fica adicional el n3mero de meses por encima de los m3nimos requeridos seg3n el perfil de cada rol. Ejemplo: Un candidato a cogestor social t3cnico requiere como m3nimo 3 a3os de experiencia para habilitarse para el proceso de selecci3n. Se le otorgar3 un puntaje adicional de 4 puntos si certifica experiencia adicional entre 12 y 24 meses, para un total de entre 4 y 5 a3os.

Publicaci3n de Hojas de Vida preseleccionadas

El d3a 31 de enero 2017, una vez finalizado el t3rmino de preselecci3n y calificaci3n de hojas de vida, se publicar3 en la p3gina web del Operador Corfuturo de Colombia "Corfuturo" (www.corfuturo.org) el listado de los aspirantes a Cogestor social indicando si fue o no habilitado en el proceso, es decir, si cumpli3 o no con todos los requisitos de preselecci3n establecidos en la convocatoria.

En caso de presentarse alguna reclamaci3n de esta etapa, los aspirantes podr3n presentar en un plazo de dos d3as h3biles, siguientes a la publicaci3n, sus reclamaciones en la direcci3n de correo electr3nica juridicocornortedesantander@gmail.com

El d3a 7 de Febrero 2017 se publicar3 en la p3gina web de del Operador Corfuturo de Colombia "Corfuturo" (www.corfuturo.org) el listado de los aspirantes a Cogestor social indicando si fue o no habilitado en el proceso citando esta vez con fecha, hora y lugar, a los preseleccionados para la aplicaci3n de las pruebas y entrevistas.

Aplicaci3n de la bater3a de pruebas y entrevista

Esta etapa consta de dos momentos: (i) aplicaci3n de pruebas y (ii) entrevista. La siguiente tabla presenta los puntajes para la selecci3n de cogestores sociales.

Puntajes para la selecci3n de cogestores sociales			
Puntuaci3n			Total
Hoja de vida	Pruebas	Entrevista	100 puntos

20 puntos	45 puntos	35 puntos
-----------	-----------	-----------

Tabla No 9. Puntajes para la selección de Cogestores sociales para grupos étnicos

Puntuación				Total
Hoja de vida 20 puntos	Pruebas 35 puntos	Entrevista 35 puntos puntos	Adicional 10	100 puntos

Sólo para este caso los criterios serán valorados con un puntaje adicional de 10 puntos. **En ningún caso un candidato podrá recibir puntuación por más de un criterio adicional.**

A continuación, se describe, según la situación específica, los criterios que serán tomados en cuenta en la convocatoria de cogestores sociales para el acompañamiento con enfoque diferencial étnico como criterios adicionales.

Criterios adicionales	
SITUACIÓN	CRITERIOS ADICIONALES
Personas que pertenecen a un grupo étnico.	Se asignará 10 puntos a quién sea integrante del grupo étnico o a quién hable la lengua del grupo étnico a acompañar. Lo cual se certificará con el documento respectivo expedido por la autoridad tradicional del respectivo grupo étnico.

Aplicación de las pruebas

La aplicación de pruebas y entrevistas se realizará en máximo dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de resultados de preseleccionados y un (1) día adicional, en caso de ser necesario, para realizar la entrevista.

Las pruebas que deben presentar los postulantes a cogestores sociales según corresponda, equivalen a un máximo de 45 puntos, y a un máximo de 35 para los cogestores sociales étnicos. Las pruebas están conformadas por las temáticas referidas en la siguiente tabla:

Pruebas y puntajes y cogestores sociales	
Nombre prueba	Puntaje máximo
Prueba de conocimiento del Sistema de Protección Social	10 puntos
Prueba de conocimientos específicos de acuerdo al rol que aplica a la experiencia y los criterios adicionales solicitados según el perfil	15 puntos
Evaluación manejo de los programas de Office - Word y Excel (nivel medio para cogestores sociales)	15 puntos
Prueba de conocimiento y manejo de herramientas web – correo electrónico y redes sociales	5 puntos
Puntaje máximo	45 puntos

Pruebas y puntajes y cogestores sociales diferenciales étnicos	
Nombre prueba	Puntaje máximo
Prueba de conocimiento del Sistema de Protección Social	10 puntos
Prueba de conocimientos específicos de acuerdo al rol que aplica a la experiencia y los criterios adicionales solicitados según el perfil	20 puntos
Evaluación manejo de los programas de Word y Excel	5 puntos
Puntaje máximo	35 puntos

Las pruebas de conocimiento sobre el Sistema de Protección Social, conocimientos específicos, del manejo de Word, Excel y herramientas Web se realizarán de manera presencial únicamente.

Una vez finalizado el proceso de presentación de pruebas por parte de cada uno de los preseleccionados, el Operador Corfuturo efectuará la calificación de las pruebas realizadas.

Realización de entrevistas individuales o grupales

La entrevista tiene como objetivo validar y valorar, a partir de una conversación, la presentación de casos hipotéticos y las habilidades y competencias descrita para el rol en la siguiente tabla:

Habilidades y competencias para el perfil de cogestor social	
PERFIL COGESTOR SOCIAL URBANO Y RURAL	
Criterios o Variables	Requisitos
Habilidades y competencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vocación de servicio social 2. Capacidad de escucha y comunicación oral 3. Capacidad para la elaboración, desarrollo y seguimiento de planes de trabajo 4. Manejo de grupos 5. Trabajo en equipo 6. Relaciones interpersonales 7. Trabajo bajo presión

Habilidades y competencias para el perfil de cogestor social para acompañar hogares étnicos	
Criterios o Variables	Requisitos
Habilidades y competencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento territorial específico 2. Experiencia laboral con pueblo étnico territorial específico según la convocatoria 3. Conocimiento sobre metodologías de trabajo comunitario 4. Conocimiento en la elaboración, desarrollo y seguimiento de planes de trabajo 5. Capacidad de escucha y comunicación

El mismo día en que se practiquen las pruebas, se deberán realizar las entrevistas. En los casos en los que no se logre, se informará a los asistentes sobre el lugar, fecha y hora de la realización de las mismas. En todo caso, las entrevistas deberán culminarse máximo al siguiente día calendario de la presentación de las pruebas.

La entrevista tiene una valoración de 35 puntos, de los cuales se asignan máximo catorce (14) puntos a la presentación de casos hipotéticos y máximo tres (3) puntos a cada una de las 7 habilidades listadas en el perfil correspondiente.

Publicación de resultados finales

De acuerdo con los puntajes registrados, el Operador social Corporación futuro de Colombia "CORFUTURO" hará la sumatoria de las calificaciones parciales de cada factor evaluado, obtenidas por cada uno de los candidatos, y elaborará una lista del total de los aspirantes con sus respectivos números de cédula y los puntajes obtenidos, señalando las personas que han sido seleccionadas para ser contratadas.

Esta lista se publicará en la página web del Operador Corfuturo de Colombia "CORFUTURO" (www.corfuturo.org) el **13 de febrero de 2017**.

En caso de presentarse alguna reclamación de esta etapa, los aspirantes podrán presentar en un plazo de dos días hábiles, siguientes a la publicación, sus reclamaciones en la dirección de correo electrónico juridicocornortedesantander@gmail.com

El día 20 de febrero 2017 se publicará en la página web del Operador Corfuturo de Colombia "CORFUTURO" (www.corfuturo.org) el listado de los aspirantes a Cogestor social indicando el puntaje final de los aspirantes que presentaron pruebas y entrevistas.

Se contratarán las personas con mayores puntajes de acuerdo al número de contratos requeridos por rol. Cuando en un municipio se agote la lista de elegibles para suplir las vacantes, el Operador social, podrá utilizar la lista de elegibles de otros municipios del mismo departamento para suplir las vacantes.

En caso de empate en el puntaje obtenido por dos (2) o más candidatos, se preferirá al aspirante que cumpla con las siguientes características en el orden descrito a continuación:

- a. Que cuente con registro en el Registro único de víctimas.
- b. Que sea integrante de un hogar UNIDOS.
- c. Que cuente con el certificado electoral de las últimas elecciones nacionales.

De mantenerse el empate se preferirá al candidato con mayor número de meses de experiencia requerida. En caso de que el empate persista, se hará un sorteo mediante un método de suerte y azar.

Los aspirantes que tengan una calificación igual o superior a 70 puntos, permanecerán en una "lista de elegibles" para cada rol, que se utilizará para suplir la provisión de la posición que eventualmente se pueda generar.

De presentarse reclamaciones por los participantes en el proceso de selección, será Corfuturo, quien las resolverá dentro de los dos (2) días calendario, siguientes a su presentación. En caso de requerirse un mayor tiempo para responder tales reclamaciones se informará a través de la página web del Operador Corfuturo de Colombia "CORFUTURO" (www.corfuturo.org)

En todo caso, las reclamaciones que se presenten vencidos los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la lista de elegibles no serán tenidas en cuenta por considerarse extemporáneas. Corfuturo deberá informar esta situación a quien formula la reclamación.

En caso de que no sea entregada por parte del aspirante seleccionado la documentación requerida para su contratación en los tiempos establecidos en el cronograma, esto es, **entre el 21 de febrero al 27 febrero de 2017**, se procederá a solicitar la documentación al siguiente seleccionado en el orden de puntaje, ya que se entenderá como falta de interés en el proceso de contratación.

Tipo de contrato y honorarios mensuales

La contratación la realiza el Operador Social Corporación Futuro de Colombia" CORFUTURO" a través de la modalidad prestación de servicios.

Honorarios mensuales cogestor social ciudad capital \$1.350.000

Honorarios mensuales cogestor resto municipios \$ 1.150.000

Cronograma del proceso de convocatoria, selección y contratación

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DE COGESTORES SCIOALES.	
Requerimiento operador social	16 de enero
Creación de convocatorias en aplicativo	16 de enero
Reunión de apertura	19 y 20 de enero
Pre registro	23, 24, 25 y 26 de enero
Postulación	23, 24, 25, 26 y 27 de enero
Publicación de preseleccionados	31 de enero
Peticiones	1 y 2 de febrero
Respuesta a peticiones	3 y 6 de febrero
Publicación de preseleccionados luego de peticiones	7 de febrero
Pruebas y entrevistas	8, 9 y 10 de febrero
Publicación lista de elegibles	13 de febrero
Peticiones	14 y 15 de febrero
Respuesta a peticiones	16 y 17 de febrero
Publicación de lista de elegibles definitiva	20 de febrero
Contratación	27 de febrero